

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta  
Fuera, trimestre. 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.  
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

# EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.  
 Toda la correspondencia al director.  
 Con motivo de la Ley del descanso dominical, la tirada de este periódico queda hecha al vispera de los días festivos.

## DIARIO DE LA MAÑANA

### ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

[Orihuela 2 de Marzo de 1909

NUM. 97.

#### FRUTO ANTICIPADO

Al calcetín bloquista se le fué un punto; el de las mancomunidades. Tras de él se irá ir todo, aunque no haya nadie que tire de la hebra.

No hay más que ver cómo andan de humor los aliados y sus conmitones. Las lenguas cortan en los círculos y las plumas rajan en los periódicos. El más entusiasta de estos ya declaró que sigue su camino y deja sólo en sus meditaciones al Sr. Moret. Y aún se permite añadir, para significar en lo poco que estima, ó si se quiere, lo poco que valen el jefe y sus amigos históricos, que si antes de cuatro meses no les otorgan el Poder, no quedarán del partido liberal ni las cabezas ni los rabos.

Después de la confesión, que aquí no es de lenguas, sino de apetitos, se impondrá la dispersión, yéndose cada mochuelo á su olivo, cada paloma á su palomar, y ¡quién sabe si cada órgano del trust á su particular domicilio!

De hoy en adelante vamos á leer lamentaciones y trinos que partirán los corazones. Y los Jeremías que canten la destrucción del partido liberal, acaso sean los que hasta hace pocos días actuaron de turiferarios del mismo.

Es que iban muy á gusto de la compañía de Moret y habían dado al olvido odios y agravios, á condición de que D. Segis se aviniera á ser libre como el pájaro en la jaula. En cuanto dió

un paso sin el permiso de los mentores las plumas aliadas para defender se convierten en lanzas para atacar.

Creemos firmemente que es ahora cuando empiezan á ser algo el señor Moret y el partido liberal. Y si acaba de arrojar ese lastre llegará cuando llegue, pero más pronto y mejor.

Difícil de todas suertes será su vida política; pero con esas alianzas que son dictaduras insupportables, lo difícil se trocaría en imposible.

Vea el señor Moret si todavía es hora de enmendar su inconcebible yerro, y si lo es rectifique y

riase de los que con más ó menos habilidad le amenazan, porque ni juntos ni separados pueden ir á ninguna parte, como no sea al fracaso.

#### DUERME!

Duerme la virgen, y el templado aliento), al pasar por sus labios tentadores, amargo suspirar finge de intento, como el orrante suspirar del viento que débil roza en las pintadas flores

Y tras sus rojos labios contraídos

figura la pasión ver los millares de besos que palpitan escondidos, como tras los celajes encendidos palpitan los celestes lumináres.

Y sus ojos serenos y rasgados, la luz crepuscular de la mañana fingen no estándó abiertos ni cerra-

(dos, que fué la mano caprichosa y vana de la ilusión quien los dejó entorna-

(dos. Tal vez soñando en el amor primero, la doncella bendice su fortuna, mientras; resplandeciente y traicionero, pasa por entre flores, y figero besa su boca un rayo de la luna

Manuel Paso

mancomunidades municipales, con arreglo á las disposiciones subsiguientes. Desde el 399 al 403 se regula el procedimiento para constituir las mancomunidades provinciales, cosa que ya estaba substancialmente en el dictamen de la Comisión, un procedimiento para dar audiencias; procedimiento de deliberación para los interesados, estableciendo que para nadie es forzosa la mancomunidad, para ninguna Corporación provincial. El 404 dice que la capacidad de las mancomunidades provinciales está circunscrita á fines análogos á los de la mancomunidad municipal, los cuales tienen que ser siempre expresos, categóricos y definidos desde el primer proyecto que inicie la deliberación para formarlas. El 405 dice que los fines que pueden tener las mancomunidades provinciales son los

acá; pero lo que si sé es que el proyecto se redactó como está hoy, y de esta manera.

Pero hay más; porque esto acontecía en fines de Diciembre de 1907, ya avanzado Diciembre como que estábamos en la discusión de los Presupuestos. Pues no sé si sabéis que después de Diciembre viene Enero, luego Febrero, Marzo, Abril, Mayo; ya me han salido cinco meses en los dedos de la mano, y en esos cinco meses se discutió la ley en el Congreso día tras día; y cuando estábamos en 18 Julio hubo una sesión (me parece que ya habiais podido reflexionar) y en esa sesión fué ratificada categóricamente por los señores Moret y Canalejas la obra de la Comisión abierta en Diciembre de 1907. De modo que por entonces estábamos lo mismo que en Diciembre de 1907.

**DESDE LA CORTE**

Sr. Director de EL ORDEN.

Desde hace días que venía hablándose de la dimisión del Ministro de la Guerra, atribuyéndola á causas de orden político y de cuyas conversaciones y pronósticos no me he hecho eco por que personas debidamente autorizadas desmentían sin reservas de ninguna clase los motivos que se atribuían al Sr. Primo de Rivera para abandonar su puesto de consejero de la Corona.

Solamente la pertinaz dolencia que aqueja al veterano General es la causa de su dimisión, el estado de su salud, desgraciadamente, es menos satisfactorio cada día y la fatiga que lleva consigo el ejercicio de su elevado cargo, le es altamente perjudicial para su restablecimiento, que si ha de conseguirse, como todos deseamos, ha de ser con un reposo y una tranquilidad que no puede tener desempeñando la cartera de Guerra. Comprendiéndolo así el Sr. Maura ha accedido á las reiteradas instancias del Sr. Primo de Rivera, habiéndose acordado nombrar para sustituirle al prestigioso general Linares, que el lunes jurará el cargo ante S. M. el Rey que viene de Sevilla dicho día para presidir el Consejo de ministros.

Conocida la verdadera causa

de la salida del ministro de la Guerra, sobre ella nadie hace comentarios, pero en cambio los hay muchos y muy sabrosos para el mitin que los blosquistas van á celebrar en Valladolid.

La prensa afecta al *bloque*, hechando sus campanas á vuelo, afirma que será un exitazo para sus organizadores, pero en cambio los liberales discuten acaloradamente sobre él y son muchísimos los conspicuos del partido que pregonan su disgusto por conceptuar poco favorable para el partido liberal ese contubernio con elementos radicales cuyas tendencias no son ni con mucho las que se marcaron en el programa del partido acordado por la reunión de los ex-ministros á la muerte del señor Sagasta. El mismo Sr. Moret, percatado de la división y el disgusto que reina entre los suyos, se muestra indeciso, lo cual hace suponer, no sin fundamento que su discurso en el mitin, será de pura fórmula, para salir del atolladero en que se ha metido, cuando no sea, como ya adelanté en una de mis últimas correspondencias, el signo de la descomposición del bloque, y bien puede ser así, pues el Sr. Canalejas, alma del *pisto* político que aderezó en Zaragoza, no sabe á estas horas á que carta quedarse y al decir de los bien informados anda mohino y cariacontecido.

Lo que sea ha de saberse pronto, por más que se necesita ser poco observador para no enterver el fin desastroso que se le avecina al bloque.

*El Corresponsal.*

Madrid 28 Febrero 1909.

DE AGRICULTURA

**PRECEPTOS AGRICOLAS PARA ESTE MES**

**Jardinería.**—Se siembran en tablares al aire libre toda clase de simientes de árboles y arbustos de hojas perennes y caducas y también coronados, amarantos, perpétuas, rosas de la china, clavel de moro, dalias, sensitivas, verdolagas y toda clase de enredaderas. En la sombra, y mejor bajo cristales se plantan estaquillas de hortensia, fursias, salvia, heliotropo y varias clases de arbustos.

**Ganado.**—Se deja salir de la cuadra á las yeguas que hubiesen parido; las que lo hubieren hecho en enero y febrero, pueden ser destinadas al trabajo. Si el tiempo es bueno, se dejan sueltos los potros dentro de algún encañizado, corral y empalizada.

**Sericultura.**—Se termina la plantación de las moreras. Se continua la poda que haya empezado á fines de invierno.

**En el campo.**—Acabar las labores para la siembra de primavera. Dar primera labor á las tierras desmontadas en invierno, levantar troncos y raices, enterrar el cespel, enterrar y quemar los matorrales. Acabar la siembra de los cereales de primavera sembrar en los cereales de invierno, que reemplazarán, alfalfa, trebol y parcela mezclados con gramíneas antes de formar las praderas temporales. Rastrillar y rular los trigos de invierno antes de empezar la vegetación. Sembrar lino, cáñamo, tabaco en plantel, plantas oleaginosas, patatas, pepinillos y lúgulo. Repartir los abonos. Poner nitrato de sosa sobre los cereales.

**La viña.**—La poda termina en casi todas las regiones. Plantación de viñas nuevas; se comienzan las primeras labores y el encalado allí donde se emplee. Se continúa el sulfatado contra la filoxera y se sulfatan las tierras destinadas á plántales.

**TEATRO ROMERO**

En la noche del domingo volvió á abrir sus puertas este elegante coliseo con secciones cinematográficas en las que se exhibieron películas del mayor gusto y novedad, siendo la verdadera nota de atracción en todas aquellas la presentación del eminente violinista Sr. Brindis de Salas.

La universal reputación de que venía precedido el notable artista ha que lado bien sentada ante el numeroso y distinguido público que llenó la sala del teatro Romero en las secciones del domingo, escuchando el artista extruendosas ovaciones, que le obligaron á repetir algunos de los números que con sin igual maestría ejecutó el Sr. Brindis de Salas, que anoche volvió á escuchar las mismas entusiásticas manifestaciones del auditorio que se congregó en el citado elegante coliseo.

CUENTOS BATURROS

**LA RECETA**

—Marcelino, tu padre está muy malo.

Y no se ha tocado una línea, y no se ha variado una letra: ahí está, como quedó, como está al lado del texto de la Comisión y del texto de la Comisión y del texto del Gobierno.

Pero todo esto que yo digo ahora, que son hechos históricos de incontable publicidad y verdad, no significa—porque si lo significara, yo creería que sería exacto—que el dictamen primero de la Comisión sufriera ninguna modificación substancial. No sufrió ninguna, en sentir mio; pero yo respeto sobre eso el juicio de los demás, porque tal como quedó redactada y aclarada la fórmula que la Comisión había dado en su primer dictamen, para este asunto quedaban las cosas del modo que sucintamente voy á decir, para no molestaros con lecturas, y además, porque ahora no vamos á discutirlo para resolver: lo

discutiremos, muy bien, como parte integrante y, por lo visto, principalísima de la preocupación de la Cámara, en el examen de la totalidad del proyecto, pero no vamos á resoluciones concretas, ni á modificaciones literales del texto. Por eso no os leo, y sería fácil, los artículos, pero referiré de qué se trata; pues nadie lo ha dicho, y se ha sólido hablar de mancomunidades provinciales como quien ha leído un libro eleusino, como si se tratase de una cosa temerosa, de una cosa delante de la cual tiene que tomar la voz un cierto timbre circunspecto y amedrantado, porque es un asunto gravísimo; pero vamos á ver que es eso, porque está impreso, y vamos á ver qué es. Pues eso es el artículo 398, en el que aparecen las mancomunidades provinciales, y la aplicación á ellas de lo dispuesto para las

—Muy malico está, se le cai la cabeza por toos los laos.  
 —¿Qué será esto, Dios mío?  
 —Oiga usted, oiga usted ¡que gritos dá, que estremece!  
 (El enfermo desde su cama):  
 —¡Ay Nicolasa! ¡Ay Marcelino! ¡Yo estoy muy malo, yo creo que no como el besugo este año!  
 —¡Pa besugos estamos! ¡Aún no ha llegau Nochebuena y ya piden cinco riales!  
 —¡Yo que pensaba haberme bebido una soperá de almendra-da!  
 —No hay que desesperar, padre que aún faltan ocho días pa que nazca Dios.  
 —¿Quiés beber alguna cosita Ramón?  
 —No quió nada más que curarme que paice que tengo una rata en el estómago, que me está mordiendo día y noche. ¡Es que me ardo!  
 —¿Qué le daríamos, Marcelino?  
 —¿Amos á dale un vaso é garnacha?  
 —¡No quió garnacha!  
 —O un poquico é mistela.  
 —¡Que no! Que vayas á visar al facultativo, que esto va de veras, que me muero!  
 —¡Ay Dios mío, Marcelino corre!  
 —Pus miusté que hace una noche... no va á querer venir!  
 —¡Dile que te dé algo pa tu padre!  
 —¡Voy, voy, pero hace un aire que pué ser que no vuelva!  
 (Marcelino sale. Hay un vendabal horroroso, llueve, graniza. El muchacho llega á casa del médico y repiquetea á la puerta con el aldabón. Asoma á la ventana la criada.)  
 —¿Quién está ahí?  
 —Soy yo, el hijo del tío Vinagre, que vengo á ver si quíe venir D. Julian, que ice mi padre que se muere!  
 —Aguante un poco.  
 (La criada entra al despacho del médico, que está leyendo al amor del fuego.)  
 —Don Julian, ahí esta el hijo del tío Vinagre.  
 —¿Qué quiere? ¿Que salga de casa con la noche que hace?  
 —Eso dice.  
 —¡No lo permita Dios! Ya sé lo que tiene, le he visitado antea-yer, está grave, pero no es para tanto. Trae papel y pluma.  
 La criada le dá recado de escribir y el doctor redácta una receta.

*Marcelino desde la calle.*  
 —Amos, amos, date prisa que hace un aire que se me lleva!  
*El médico.*—Toma, di que le den eso, que lo tome todo de una vez, que yo iré por la mañana temprano.  
*Eusebio Blasco.*  
 (Se concluirá)

**DIMES Y DIRETES**

Asegura «La Iberia», que las cosas de *Diego y Pedro*, le han hecho reir una barbaridad.  
 Lo sentimos por el colega.  
 Porque el reirse de ciertas cosas, juzgan á quien se rie de ellas.

Nosotros no nos revolvemos airados contra «La Iberia» por que se haga eco de lo que quiera hacerse.

Es muy dueña de ello, porque cada cual tiene sus caprichos y hay hasta quien lo tiene de recoger la inmundicia que encuentra en el arroyo.

Lo que hemos dicho y repetimos es que ó se haga eco de una cosa haciéndola suya con valentía, ó no trate de lanzar insidias, sin poner claro y explicito el punto de partida para que pueda refutársele.

Lo que hizo en su artículo «Lo del arbolado» aunque no recomendable porque ciertos procedimientos no lo son jamas, al menos nos ha da lo motivo para presentar la verdad en toda su desnudez para que el público juzgue como acusan algunas publicaciones y como proceden los por ella acusados.

Pero proceder como hace en «Silencio culpable», lanzando insidiosas insinuaciones, sin publicar ni hacer suyo el punto de partida para esas insinuaciones insidiosas, es cuando menos poco noble.

A todas nuestras escitaciones para que el diario moretista hiciera valientemente suyas las preguntas de una hoja local de que se hacia eco en su artículo «Silencio Culpable» contesta el colega saliéndose por la tangente y diciendo que no le gusta la fruta del cercado ageno.

Es muy cómodo hacer una oposición sistemática fundamen-

tandola en un *se dice* y cuando se pregunta que es lo que *se dice* venirse con tangentes como la que ha buscado en este caso.

¿Tiene fundamento serio lo que se comenta?

Pues á reproducirlo para que pueda combatirse.

¿No tiene fundamento serio huele á calumnia o á inmundicia desde cien leguas?

Pues no hacer siquiera mención de lo que no es digno de que se haga.

**AYUNTAMIENTO**

*Sesión supletoria del día 27 de Febrero de 1909*

Preside el alcalde Sr. Brotóns con asistencia de los concejales señores Ayarra, García Mercader, Pescetto, Botella, Die y Cartagena.

Aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporación que habiendo quedado ocho días sobre la mesa para estudio de los señores concejales, la instancia de D. José Martínez Sánchez hoy que espira dicho plazo debe resolverse.

El Sr. Pescetto pide la palabra y dice; existiendo las mismas causas que diaron origen á los informes del Sr. Arquitecto municipal y del Sr. Inspector municipal de sanidad, á cuya virtud obedeció el acuerdo tomado por esta Corporación en 12 de Noviembre de 1908 á el debemos atenernos.  
 Así se acuerda por unanimidad.

La Corporación queda enterado de una R. O. del Ministro de la Gobernación autorizando la creación de arbitrios sobre especies no tarifadas.

Por no haber emitido informe la comisión de ornato en las dos instancias para obras que figuraban en el orden del día, nada puede acordarse.

Y no figurando más asuntos en el orden del día se levantó la sesión.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Nuestro ilustrado y querido colega «La Dinastia» de Cadiz, ha visitado nuestra redacción.

Con gusto dejamos establecido el cambio.

**AMA DE CRIA** Antonia Amorós García; desea criar casa de los padres leche de diez meses. Darán razón en el estanco de la plaza de Monserrate.

Hoy á las 15 se reunirá la Junta local del censo para proceder á la designación de presidentes y adjuntos de las mesas electorales.

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

El domingo y por falta de número no pudo celebrar sesión la junta general del «Oriol Taurino».

La celebrará el próximo día 7.

**Música** escritura religiosa y para banda se vende.  
 S. Cayetano 3 Orihuela.

Ayer se verificó la reconcentración de los reclutas pertenecientes al sorteo del año 1908.

**AMA DE CRIA**—Visitación Gea de sea criar en casa de los padres leche de 5 meses: edad 19 años—Darán razón en la calle de la Acequia.

En virtud de el memorial elevado

Se ha agravado en la enfermedad que padece la distinguida señorita Josefina Coig.

Hacemos votos al Altísimo por el restablecimiento de la enferma.

Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

Reses degolladas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;	
Terneras	2
Vacas	1
Cerdos	1
Ovejas	1
Cabritos	1

**GALLERA ALTA-Orihuela**

Representada por el decano galle-ro andaluz Francisco Alvarez.

Venta de gallos peleados procedentes de los mejores criaderos de España; y de su crianza liga andaluza y valenciana.

Para pedidos FRANCISCO ALVAREZ.

Gallera Alta.—Orihuela (Alicante)

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.
Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE
JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE D'E LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitado 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE
Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San

Julian

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zan-cara (Ciudad-Real).

Amr'30 céntimos miche-ta clases blanco y tinto.

José Soriano—Ca' de San Pascual, (estanco).—Orihuela.